

Creo en el Comandante en Jefe del Ejército:



“...no faltaron los timoratos y mal educados que, como ovejas serviles, para conservar su lana, no asistieron a la cuenta pública del Comandante en Jefe o como aquellas

autoridades que, difundiendo comunicados de prensa o sin hacerlo, demostraron –una vez más– lo que siempre han sido: apátridas rastleros de cúpulas políticas que siempre ponen por delante sus intereses personales y económicos...”

En noviembre de 2018, así se tituló una carta y columna, publicada en algunos medios de comunicación. Hacía referencia al General de Ejército, Ricardo Martínez Menanteau y sus pocos meses al mando del Ejército.

En esa carta, para no repetir lo mismo, se destacaba su coherencia con el honor militar en el marco de lo que indica el Manual “Ethos de la Profesión Militar”, basado principalmente, en la práctica de las cuatro virtudes cardinales: la fortaleza, la templanza, la justicia y la prudencia.

Por supuesto, al igual que en esa fecha, hoy nuevamente se alzarán voces para criticar su período de mando (y también esta nueva carta). Unos dirán que no se preocupó por los detenidos en Punta Peuco o que le faltaron pantalones para golpear la mesa. No faltarán los que asegurarán que es de izquierda, pero muy pocos –en ello incluyó a los valientes de las Redes Sociales– saldrán a defenderlo y destacar su período

de mando. Creo que es lo que corresponde y si alguien tiene alguna duda, vaya y dígaselo personalmente, pero no lo ventile públicamente. Eso es parte del honor militar.

Aflorará lo peor de la basura humana y, a pesar de tener la guata sucia o tejado de vidrio, jamás reconocerán el inigualable momento histórico en que le correspondió estar a la cabeza del Ejército de Chile. Son los mismos perros rabiosos de siempre, esos que creen que el Comandante en Jefe del Ejército tiene color político o está para solucionarles sus intereses personales o reaccionar a los encendidos Twitter o WhatsApp de cualquier exaltado. Otros, se pondrán a la altura de los traidores políticos o de quienes hoy –aún en el gobierno– le dan la espalda y lo dejan solo frente a un inquisitivo y arcaico sistema procesal que solo se aplica a los militares. Menos a los civiles y jamás a los políticos, lo únicos responsables del desencuentro entre los chilenos.

También, no faltarán los timoratos y mal educados que, como ovejas serviles, para conservar su lana, no asistieron a la cuenta pública del Comandante en Jefe o como aquellas autoridades que, difundiendo comunicados de prensa o sin hacerlo, demostraron –una vez más– lo que siempre han sido: apátridas rastleros de cúpulas políticas que siempre ponen por delante sus intereses personales y económicos.

En lo personal, sin inmiscuirme en su vida familiar ni personal, sin hacer público mi acuerdo o desacuerdo con todo lo por él resuelto y tomando la prudente distancia y el necesario tiempo de análisis de su cuenta pública, para este inmediato, difícil y delicado momento, mi modesto, humilde y profundo agradecimiento y apoyo a quien, coartado por un cobarde gobierno que le limitó un tradicional espacio de maniobra, pero que, como Comandante en Jefe, en los momentos políticos y sociales más difíciles de la historia de Chile, supo cautelar un bien superior: el Ejército de Chile. Ese que tiene una aceptación de la sociedad, ¡lejos!, por sobre quienes hoy la atacan o quieren destruirla, y qué mejor forma

de demostrarlo el General Ricardo Martínez, quien estuvo a la altura de las circunstancias.

Un afectuoso saludo a su familia y a quienes, siendo su grupo profesional más cercano, tuvieron y tienen el deber y la lealtad (que es para arriba y para abajo y en las buenas y en las malas), de no abandonarlo.

Christian Slater Escanilla.

Coronel ®de Ejército.

LLAMAN A LICITACION DE 8 POZOS PROFUNDOS PARA SMAPA



En parte del desafío de la nueva administración recuperar el trabajo normal del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SMAPA. En ese sentido y en el marco del cumplimiento del Plan

de Desarrollo vigente, llama a licitación para la construcción de 8 pozos profundos para alimentar la red de agua potable.

SMAPA, la sanitaria maipucina y orgullo de los nativos de Maipú, sufre con las nuevas administraciones que se preocupan

más del chaucheo mensual de pago e ingreso a las arcas municipales, que en tiempos normales sería una cifra cercana a los 3 mil millones de pesos mensuales, pero que se invierte muy poco en mantener el buen servicio y sus proyecciones.

El nuevo régimen que encabeza el alcalde Vodanovic está en el camino de revertir esta situación, aunque en las determinaciones es poco o nada lo que ha progresado, como el tema de las filtraciones de agua que aún se mantiene con el trabajo de las cuadrillas municipales, ya que tuvo que desligarse de la empresa contratada para triplicar el trabajo de las cuadrillas municipales...porque no dio el ancho y tiene a sus trabajadores impago.

Para la construcción de los 8 pozos se destinaron un total de 5.214 millones de pesos, lo que permitirá surtir del vital líquido a 7 plantas. Esto posibilitará tener un caudal de agua de mejor calidad ya que la baja de las napas hace que hoy salga con exceso de sales minerales que la convierten en agua dura, sin que ello sea en ningún caso nociva para la salud; además mejorar la presión con que llega a las casas (para los edificios solo hasta el segundo piso), tener más desahogada las plantas que están trabajando al 100% y de esa forma enfrentar con más éxito la crisis hídrica que se observa en el país con la sequía más larga de la historia, para algunos a causa del calentamiento global.

CONCLUYE FASE ORAL DEL JUICIO MÁS LARGO DE ESTE SIGLO.

- Se termina el juicio oral en caso basura, luego de más de 10 años de acusaciones de fiscales y defensa de los

imputados. El cierre de los alegatos del Juicio en su fase oral se termina este viernes 4 de marzo y se entra en la espera del fallo para dar fase a las apelaciones.

Un juicio que algunos señalan que se extiende por 13 años y otros solo 11, pero que sin duda es uno de los juicios más largos iniciada la nueva Ley de Procedimiento Penal, de más alto costo en la investigación y de cuyos fiscales viajeros no queda ninguno en el caso. Los únicos que se han mantenido son los abogados defensores y acusadores, ya que también han cambiado los magistrados, lo que crea un halo de misterio en el resultado final.

Uno de los alegatos más largos se extendió casi dos semanas, siendo citado más de 100 testigos, con gran parte de los alegatos ha sido efectuado vía telemática

La clausura de la fase de alegatos de imputados, testigos y la parte acusadora será este viernes 4 de marzo (vía telemática) con dos exposiciones de imputados de Maipú y Cerro Navia.

SINDICATO DE HONORARIOS CITA A ASAMBLEA



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, realizará la asamblea del año 2022 según lo disponen los

Estatutos de la Sindical. Esta se fijó para el jueves 10 de

marzo con 9 puntos en Tabla, respetando los aforos fijados por las autoridades sanitarias.

La directiva de STH que preside Roque Pérez, cita a Asamblea a General de socios con el fin de votar algunos temas, elegir algunas comisiones, presentación del informe de tesorería 2021 y proyección funcionamiento y gasto año 2022 entre otras. El llamado es para el jueves 10, a las 15:00 horas en primera citación, a efectuarse en el Teatro Municipal de Maipú.

Esta asamblea se realizará en un marco en que aún se hace sentir fuerte la pandemia por lo cual habrá un aforo que permite un máximo de 260 asistentes en el Teatro Municipal, lugar habitual y que les permite un máximo aforo respecto a otras dependencias.

LA CITACIONE ES LA QUE SIGUE

CITACION

—
Se cita a la primera asamblea general de socios y socias para el día jueves 10 de Marzo de 2022.

Lugar: Teatro Municipal

Primera citación: 15:00 horas; Segunda citación: 15:20 horas

Esta asamblea corresponde a lo que nos mandatan nuestros estatutos (Articulo 18) que se debe efectuar dentro de los primeros 90 días del año.

Tabla:

- Propuesta distribución de fondos año 2022
- Presentación informe de tesorería año 2021

- Elección comisión revisora de cuentas año 2021
- Elección comisión revisora de cuentas año 2022
- Crear comisión de adquisiciones
- Informe funcionamiento del Sindicato año 2022
- Firma convenio Oncológico
- Conformar equipo jurídico
- Varios

Cabe destacar que, por razones sanitarias, el aforo máximo del recinto es para 260 personas, por lo tanto, se recomienda coordinar la asistencia de 2 o 3 socios/as por oficina o departamento.

Importante la asistencia y puntualidad.

Atte.

La Directiva